



# INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA

## BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

**TOMO V**

**Tepic Nayarit a 28 de Noviembre de 2023**

**NÚMERO 179**

### CONTENIDO

MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	Página 3
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS	Página 5
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	Página 6
SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES	Página 7
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA	Página 9

# **DIRECTORIO**

## **PRESIDENCIA**

**LENIN FREDY PAZ GOMEZ**  
**PRESIDENTE DEL INSTITUTO**

**MARCELLA VICTORIA PRECIADO MACIAS**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE MEDIOS**  
**ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA**  
**LABORAL BUROCRÁTICA.**

<p>MARIA CANDELARIA IBARRA DELGADO <b>JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONCILIACION</b></p>	<p><b>JEFATURA DE LA UNIDAD DE MEDIACION</b> MINERVA ANAHI SANCHEZ PACHECO <b>CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</b></p>
<p>ALBERTO TRINIDAD ROSAS ZAPATA MA. DE LOS ANGELES MENDIA CORREA <b>CONCILIADOR Y/O MEDIADOR</b></p>	<p><b>SEGUNDA SALA</b> SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS TRABAJADORES, CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.</p>
<p><b>PRIMERA SALA:</b> SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS</p>	<p><b>JORGE MANUEL PARRA PADILLA</b> <b>PRESIDENTE</b></p>
<p><u>VIANNEY ALMAZAN DELGADILLO</u> <b>PRESIDENTE</b></p>	<p><b>SECRETARIOS DE ACUERDOS.</b> SAHILI TANZANIA CORTES GARCIA</p>
<p><b>SECRETARIOS DE ACUERDOS</b> CRISTINA ARACELY RODRIGUEZ HERNANDEZ <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> RAUL LEOBARDO RAMOS DE DIOS</p>	<p><b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> LAURA LILIANA BENITEZ GARCIA OMAR EFRAIN MARTINEZ PARTIDA NAOMI MARIANA ORTEGA RAMIREZ</p>
<p><b>TERCERA SALA</b> SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS TRABAJADORES.</p>	<p><b>CUARTA SALA</b> SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA</p>
<p><u>GERMAN RÍOS CONSTANTE</u> <b>PRESIDENTE</b></p>	<p><u>CARLOS HUMBERTO MONTES DEL REAL</u> <b>PRESIDENTE</b></p>
<p><b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA</b> JOSE EDGAR GOMEZ SILVA JAIR SEBASTIAN CUEVAS GAMBOA <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS</b> MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA KAREM LARRETA ESTRADA</p>	<p><b>SECRETARIOS DE ACUERDOS.</b> NICOLE JACOBO MEDINA CINTHIA NAYELI FLORES AVILA OSVALDO ALDAHIR MACHAIN BARRAN <b>SECRETARIOS DE ACUERDOS PARA ESTUDIO Y CUENTA.</b> JOSE BORIS NIETO VILLARREAL SANDRA RUBI RAMIREZ SILVA</p>
<p><u>JOSE RENE RENDON FRANCO</u> <b>DIRECTOR JURÍDICO Y DE AMPAROS.</b> RUBY AMAYRAM FERNANDEZ VELAZCO <b>SECRETARIOS DE ACUERDO</b> BRYAN GILBERTO HERNÁNDEZ MONTES <b>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y BOLETÍN.</b></p>	

## UNIDAD DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

### ADMISIONES DE SOLICITUDES PARA MEDIOS ALTERNOS

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
28/11/23	DGMASC/554/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. Se recibe la solicitud presentada por Irma Leticia Simon Hernandez registrada en el libro de gobierno y se procede analizar si es procedente, para efecto de que sea remitido a la Jefatura de Mediación y/o conciliación para que programe la sesión correspondiente.

### RADICACIONES DE SOLICITUDES

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
28-11-2023	DGMASC-528-2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco. Se radica solicitud, se ordena iniciar procedimiento de Mediación, se señalan las 10:30 horas del 11 de diciembre de 2023 para que comparezcan las partes en conflicto a la audiencia de Mediación inicial, se emiten invitaciones con efectos de notificación a las partes.

### ADMISIONES DE EXPEDIENTES

	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

### CONSTANCIAS DE CONCLUSIÓN DEFINITIVAS DE SOLICITUDES Y EXPEDIENTES

FECHA	EXP/FOLIO	OBSERVACIONES
28/11/23	DGMASC/021/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. se concluye el procedimiento y se remite el presente procedimiento a su sala de origen para que provea conforme a derecho corresponda.
28/11/23	DGMASC/026/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. se concluye el procedimiento y se remite el presente procedimiento a su sala de origen para que provea conforme a derecho corresponda.
28/11/23	DGMASC/030/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. se concluye el procedimiento y se remite el presente procedimiento a su sala de origen para que provea conforme a derecho corresponda.
28/11/23	DGMASC/031/23	Lic. Marcella Victoria Preciado Macias. se concluye el procedimiento y se remite el presente procedimiento a su sala de origen para que provea conforme a derecho corresponda.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

FECHA	EXP/LAB	NOMBRE DE LA AUXILIAR
28-11-2023	DGMASC/325/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco, comparecen las partes en conflicto, abierta que fue la audiencia, luego de sostener un diálogo el solicitante manifestó la negativa a continuar con los medios alternos, razón por la cual se concluye folio y se remite el expediente a la Directora General de esta Unidad a efecto de que expida la constancia correspondiente.
28-11-2023	DGMASC/486/2023	Lic. Minerva Anahí Sánchez Pacheco, comparecen las partes en conflicto, abierta que fue la audiencia, luego de sostener un diálogo el solicitante manifestó la negativa a continuar con los medios alternos, razón por la cual se concluye folio y se remite el expediente a la Directora General de esta Unidad a efecto de que expida la constancia correspondiente.

**PRIMERA SALA:**  
SALA LABORAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
IJLB/SCC/35/2022	Se tiene en tiempo y forma por contestada la demanda; así mismo se admite incidente de falta de personalidad.	

**AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
724/2022	353/2017	Por recibido oficio mediante el cual se informa que se desecha el juicio de amparo.

**AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
-	-	No se registraron.

## SEGUNDA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS ENTES PÚBLICOS Y SUS  
TRABAIAADORES. CON EXCEPCIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

### ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
IJLB/SCEP/28/22	Se admite a trámite demanda.	
54/2011	Se despacha auto de ejecución y reinstalación.	
141/2021	Se señala fecha para audiencia de reposición de autos.	
IJLB/SCEP/27/22	Se acredita la personalidad y se designa apoderado legal.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/193/23	Se admite para procesal.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/194/23	Se admite para procesal.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/196/23	Se admite para procesal.	
IJLB/SCEP/PARAPROCESAL/195/23	Se admite para procesal.	

### AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
325/2021	390/2017	Se remite acuerdo.
2794/2023	IJLB/SCEP/28/2022	Se remite acuerdo.
907/2023	IJLB/SCEP/52/2022	Se señala fecha para audiencia de demanda, excepciones y ofrecimiento de pruebas, se ordena emplazar.
812/2021	64/2012	Se remite copia certificada de acta de diligencia.
2433/2023	54/2011	La justicia de la unión ampara Y protege.
2740/2023	54/2011	Se concede suspensión definitiva agréguese.
2143/2023	405/2018	No ampara ni protege agréguese.

### AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

FECHA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
28/11/23	IJLB/SCEP/77/23	Se da vista de la contestación de demanda se señala fecha para continuar con la audiencia.
28/11/23	713/2021	Audiencia de admisión de pruebas.
28/11/23	IJLB/SCEP/37/23	Audiencia de demanda, contestación y ofrecimiento de pruebas.

## TERCERA SALA

SALA LABORAL DE CONFLICTOS ENTRE LOS MUNICIPIOS Y SUS  
TRABAIAADORES.

### ACUERDOS

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
169/2017	Su petición ya fue debidamente atendida en el acuerdo de fecha nueve de noviembre del año dos mil veintitrés.	
155/2011	Digase al promovente no ha lugar en acordar de conformidad lo solicitado.	
scmt/19/2022	Se le tienen por hechas las manifestaciones que del mismo se desprenden. Se ordena remitir los autos al proyectista en efecto que emita sentencia.	
435/2021	Se le hace efectivo apercibimiento del que fue objeto y se le tiene por precluido.	
429/2021	Se le tiene en tiempo y forma presentando sus alegatos.	
301/2021	Digase al promovente no ha lugar en acordar de conformidad lo solicitado.	
scmt/150/2023	Digase al promovente no ha lugar en acordar de conformidad lo solicitado.	
685/2021	Se procede a la calificación de las pruebas, se preparan y se señala fecha para audiencia.	
43/2021	Se recepcionan alegatos.	
IJLB/SCMT/207/2023	Se admite demanda, se ordena emplazar y se señala fecha para audiencia.	
IJLB/SCMT/209/2023	Se admite demanda, se ordena emplazar y se señala fecha para audiencia.	
IJLB/SCMT/147/2023	Se recepciona oficio comisorio debidamente diligenciado.	
231/2015	Dígase que no ha lugar toda vez que no es parte dentro del presente juicio.	
441/2021	Se les tiene a ambas parte formulando alegatos, se procede a realizar certificación.	
181/2017	Se le tiene a la parte demandada por reconocida la personalidad y señalando nuevo domicilio procesal.	
690/2021	Se desahoga prueba documental por su propia naturaleza, se ordena abrir el periodo de alegatos.	
SCMT/111/2023	Se elaboran oficios para absolver posiciones al ayuntamiento y recursos humanos	

311/2021	Dígase a la parte demandada que no ha lugar a proveer, toda vez que no es el momento procesal oportuno.	
685/2021	Se elabora oficio para absolver posiciones al ayuntamiento de Tepic.	

### AMPAROS

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
612/2023	459/2014	Se tiene por cumplida la sentencia de amparo.
2075/2022	459/2014	Se interpone recurso de inconformidad.
2319/2018	95/2008	Se agrega en espera de desahogo de diligencia.
2005/2018	95/2008	Se interpone recurso de revisión.
2007/2018	95/2008	Se interponer recurso de queja.
2226/2023	95/2008	Se emite sentencia donde no ampara ni protege al quejoso.
1672/2015	95/2008	Se remite resultado de diligencia y se despacha ejecución.
433/2023	33/2016	Se informa al tercer tribunal colegiado se aboca el conocimiento de la demanda de amparo directo.
2564/2023	17/2015	Se informa la sentencia en la que no ampara ni protege al síndico
2563/2023	17/2015	Se informa que ni ampara ni protege a la tesorera.
2032/2023	67/2015	Se informa que el síndico de Tepic interponga recurso de revisión.
2558/2023	237/2011	Se informa la sentencia en la que no ampara ni protege al ayuntamiento de Ixtlán del rio.
2955/2019	297/2011	Se informa que una vez que se lleve a cabo la diligencia de ejecución se informará el resultado.
2514/2023	537/2015	Se informa la sentencia en la que se sobresee el juicio de amparo. por una parte se sobresee y por otra concede el aparato y protección.
2464/2023	473/2014	Se informa la sentencia en la que no ampara ni protege a la directora de recursos humanos.
2849/2023	473/2014	Se informa que se concede la suspensión definitiva para efecto que no le sea cobrada la multa al síndico.
2729/2023	453/2014	Se informa que se niega la suspensión a la parte quejosa.
1016/2023	127/2015	Se informa que el ayuntamiento de Tepic interpone recurso de revisión.

### AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	241/2017	Se difiere audiencia, no se notificó a la parte demandada.
11:00	43/2021	Se desahoga prueba testimonial. Se ordena abrir el periodo de alegatos.
12:00	349/2021	Se difiere audiencia, no se notificó a la parte demandada.
13:00	SCMT/03/2022	Se le hacen efectivos apercibimientos a la parte actora y se ordena el archivo definitivo.



**CUARTA SALA**  
SALA LABORAL DE JURISDICCIÓN MIXTA

**ACUERDOS**

EXP/LAB	ACUERDO	OBSERVACIONES
80/2023	Se califican pruebas, y se señala fecha para su desahogo.	
80/2016	No ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, lo anterior toda vez que aun no se agotan los medios de apremio establecidos en la ley.	
498/2011	Se certifica que no obran pruebas pendientes por acordar y se notifica el nombre del titular.	
62/2014	No ha lugar a proveer de conformidad, hasta que se resuelva el Amparo Directo.	
62/2014	Señala nuevo domicilio procesal así como se le tiene nombrando nuevos autorizados.	
180/2015	Se recibe oficio de la Sala de Conflictos Colectivos agréguese a sus autos para que surta los efectos legales conducentes.	
544/2021	Se acuerda incidente de acumulación.	
542/2021	Se tiene a la demandada dando contestación al incidente de falta de personalidad interpuesto por la parte actora, se ordena correr traslado; se acuerda incidente de acumulación de expedientes.	
454/2021	Se tiene a la demandada dando contestación al incidente de falta de personalidad interpuesto por la parte actora, se ordena correr traslado; se acuerda incidente de acumulación de expedientes.	
IJLB/SJM/46/2022	Se tienen por recibido pliegos de posiciones.	
460/2014	Se entrega cheque por comparecencia de parte actora.	
248/2017	Se aclara fecha de audiencia de pruebas, alegatos y resolución.	

**AMPAROS**

AMP/NO	EXP/LAB	ACUERDO
819/2019	42/2009	Se acuerda oficio número 5794-I, emitido por el Juzgado Segundo de Distrito, donde se nos pide que iniciemos el procedimiento de designación de beneficiario, por lo que se informa el estado que guarda el expediente laboral así como las gestiones que se han realizado para dar inicio al procedimiento.

555/2023	62/2014	Se acuerda oficio número 3069/2023, emitido por el Primer Colegiado, donde admite a trámite la demanda de Amparo Directo.
2363/2023	464/2014	Se acuerda oficio número 60789/2023, emitido por el Juzgado Primero de Distrito, donde se nos requiere para que cumplimentemos la ejecutoria de amparo en consecuencia se ordena enviar oficio a la Dirección de General de Ingresos para que desista del cobro de la multa.
2793/2023	308/2017	Se acuerda oficio número 52383/2023 y 52394/2023, emitidos por el Juzgado Tercero de Distrito, en el cual informa que se le concede la suspensión definitiva al quejoso.
2560/2023	398/2014	Se acuerda oficio número 61608/2023, emitido por el Juzgado Primero de Distrito mediante el cual informa que se sobresee el juicio de amparo promovido por la quejosa.
583/2018	180/2015	Se acuerda oficio 1485/2023, emitido por el Segundo Tribunal Colegiado, mediante el cual informa que nos tiene en vías de cumplimiento, e informemos después de la audiencia el resultado de la misma.
721/2023	454/2014	Se acuerda oficio 1594/2023, emitido por el Segundo Tribunal Colegiado, mediante el cual informa que se admite a trámite la Demanda de Amparo Directo contra el Laudo de fecha treinta de junio del año en que se actúa.
3331/2023	40/2015	Se acuerda oficio 3101/2023, emitido por el Tercer Tribunal Colegiado, por lo que agréguese a los autos para que surta los efectos legales a los que haya lugar.
1003/2023	94/2015	Se acuerda oficio 6028-III, emitido por el Juzgado Segundo de Distrito, mediante el cual informa que se sobresee el juicio de amparo promovido por la quejosa.

#### AUDIENCIAS CELEBRADAS EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

HORA	EXP/LAB	OBSERVACIONES
10:00	674/2021	Se resuelve incidente de acumulación.
11:00	634/2021	Se resuelve incidente de acumulación.